



# Seminarios de la Fundación Española de Reumatología

[www.elsevier.es/semreuma](http://www.elsevier.es/semreuma)



## Editorial

### Cerca de la Universidad española

### Close to the Spanish University

«Te recomendaré; vete con esta carta al profesor»

PÍO BAROJA, *El árbol de la ciencia*

Recientemente se publicó el ranking de las universidades de la Universidad Jiao Tong de Shanghai que determina las mejores universidades del mundo (tabla 1). El ranking Shanghai mide el impacto de las investigaciones de las universidades así como el número de premios Nobel, entre otros reconocimientos. En esta clasificación (tabla 1), las universidades estadounidenses e inglesas copan los primeros puestos. Las 10 universidades españolas entre las 500 mejores del mundo son, por orden de puntuación, la Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la Complutense y la Universitat de Barcelona. Todas ellas entre el puesto 201 y 300<sup>1</sup>. Es evidente que el lugar de las universidades españolas no es el que le corresponde por el potencial económico de España (entre los 10 países más desarrollados). Se puede argumentar que el presupuesto del Plan Nacional para la Ciencia ha descendido un 26% en los últimos 4 años entre otros recortes, pero eso no es un argumento sólido, puesto que los defectos de la Universidad española son endémicos.

Uno de los defectos mayores de la Universidad española era y es la elección del profesorado. Cito a Francesc de Carreras<sup>2</sup>, catedrático de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona: «Antaño la elección del profesorado se basaba en una serie de parámetros: el candidato comparecía ante un tribunal de 5 miembros designados por sorteo entre profesores de la asignatura y era sometido a una serie de ejercicios para comprobar su nivel de formación. Las pruebas eran públicas. Cada ejercicio era puntuado individualmente, y una vez celebrados todos ellos, se sumaba el promedio de las calificaciones obtenidas y el candidato mejor situado obtenía la plaza en lid. En principio regían la imparcialidad y la especialidad, la clave del sistema estaba en el tipo de ejercicios que realizar, a saber: experiencia académica, labor docente, publicaciones. En

segundo lugar planteaba la concepción de la asignatura, su objeto y método y, en coherencia con lo mantenido, presentaba un programa propio. El tribunal solía hacer preguntas y formulaciones. Después seguían los ejercicios dedicados a responder a los temas del programa presentado, en uno el tribunal escogía por sorteo una lección, en otro era el propio aspirante quien la elegía. Más adelante el candidato presentaba el resumen de una investigación llevada a cabo en relación con su especialidad. Los candidatos disponían de 4 horas para escribirlo y después lo leían públicamente. Está claro que del conjunto se podía extraer un perfil académico muy completo del aspirante a profesor. Este sistema, que perduró muchos años, estaba devaluado tanto por el contenido de sus ejercicios como por la imparcialidad del tribunal. Solía decirse que si tenía 3 votos en un tribunal podía llegar a profesor un poste de teléfono». Existen ejemplos ilustres de este método de elección de profesorado que trascendieron a la opinión pública, caso de Carlos Castilla del Pino.

En el año 2007 cambió el método de elección del profesorado mediante el método de las acreditaciones bajo la dirección de la ANECA. Se depositaban numerosas esperanzas frente a este método de selección. Pronto se vio que las comisiones encargadas de acreditar a los candidatos no estaban formadas por especialistas en la materia, sus miembros son designados a dedo, toman acuerdos sin publicitarlos y ni siquiera entrevistan al candidato. En ocasiones los que examinan al candidato son el mismo profesorado que fue «elegido» por los métodos del pasado. Son puramente documentalistas que examinan el currículum vitae y las publicaciones. Este sistema carece de imparcialidad, publicidad, especialidad o pruebas de conocimiento. Se puede tener un currículum vitae immaculado, publicaciones con factor impacto, cargos institucionales, varios idiomas, tesis y estancia en el extranjero, que si no tienes experiencia docente no tienes nada que hacer. Se puede entrar en el sistema si eres docente (carga docente), pero si no atesoras horas docentes es imposible: sea por la idiosincrasia de tu propia universidad, sea porque se prima a los que están cerca de los que detentan la elección del profesorado. La investigadora Amaya Moro-Martín se quejaba amargamente de este método en una «Carta a Rajoy» que ha tenido una amplia difusión este pasado verano<sup>3</sup>.

Es obvio que la Universidad española se ha de renovar utilizando métodos imparciales. La selección del profesorado es una pieza básica. Esto debe trascender a la opinión pública. Hasta hace poco la Universidad había permanecido inmune a las críticas. Existen vientos de cambio entre el profesorado más joven, que es quien debe emprender las renovaciones olvidando obsoletas fidelidades

**Tabla 1**

Clasificación de las mejores universidades

1. Universidad de Harvard
2. Universidad de Stanford
3. Universidad de Berkeley
4. Instituto tecnológico de Massachusetts
5. Universidad de Cambridge
6. Instituto Tecnológico de California
7. Universidad de Princeton
8. Universidad de Columbia
9. Universidad de Chicago
10. Universidad de Oxford

y renunciando a lo propio por beneficio de los estudiantes y la sociedad.

Me gustaría que la frase lapidaria de mi tío Román (ex decano y catedrático) cayese en el olvido: «La Universidad es sobre todo, para bastantes, una plataforma para integrarse en mafias de poder endogámico»<sup>4</sup>.

### **Bibliografía**

1. Redacción Shangai. La Vanguardia, 16 de agosto de 2013. p. 21.

2. Carreras F. Oposiciones y acreditaciones. La Vanguardia, 7 de agosto de 2013. p. 17.
3. Moro-Martín A. Despedida de una científica que está haciendo las maletas. El País, 19 de agosto de 2013.
4. Gubern R. *Viaje de Ida*. Barcelona: Anagrama; 1997. p. 362.

Alejandro Olivé

*Sección de Reumatología, Hospital Universitari Germans Trias i Pujol,  
Badalona, Barcelona, España*

*Correo electrónico: [aolive.germanstrias@gencat.cat](mailto:aolive.germanstrias@gencat.cat)*